

SALVADOR
CARRERA BAUTISTA
PASEO DEL CASTANO. SM 313
MX-77533 CANCUN

Condor Flugdienst GmbH
Condor Platz
60549 Frankfurt am Main
Tel. +34 (0)91-788 0698

No.reserva: 12781896 Version: 01
Fecha exp.: 19.06.2025

Confirmacion de reserva (Internet) / FACTURA

1 / 3

pos	nombre	edad	observacion
1	CARRERA BAUTISTA/SALVADOR		1,207.18
	Impuestos, tasas y otros recargos (por persona)		112.81
	Reserva de asientos 07E, 01F		0.00
	FK: ZQXGA6		
suma total EUR			1,319.99

Detalles referentes a Impuestos, tasas y otros recargos

Pasajero	Total	Impuestos, tasas y otros recargos por pasajero detalladamente
1	112.81 EUR	AT EUR 10.75 QD EUR 12.00 ZY EUR 23.47 RA EUR 27.11 UK MXN 861.00

viajero	servicio	
1	el 13.07.25	VIENA - FRANCFORT INT. DE 4348 07:40 - 09:00 (1:20h) SPO = Classic Business Class equipaje incluido: 30 kg Equipaje de mano 2 pieza total 16 kg FRANCFORT INT. - CANCUN DE 2116 14:05 - 18:30 (11:25h) SPO = Classic Business Class equipaje incluido: 30 kg Equipaje de mano 2 pieza total 16 kg Check-In Referenz: ZQXGA6

ATENCIÓN: A la entrada se ha de presentar un billete de vuelta/continuación o bien un permiso de residencia. Si no la entrada no es posible. ¡Se requiere la introducción de los datos Secure Flight antes de la salida!

Classic: Por favor considere las condiciones específicas para anulaciones y cambios

reservado por Sr SALVADOR CARRERA BAUTISTA el 19.06.25 a través de internet.

Su número de cliente es: 80778686

Pago efectuado con tarjeta de crédito.

Rogamos que compruebe cuidadosamente los documentos de entrada necesarios y los reglamentos locales antes de llegar al aeropuerto; estos pueden diferir de los de su país de origen. Más información: www.condor.com/requisitos-de-admision
¡Atención! Para vuelos desde/a Cancún, Los Cabos/San José del Cabo, Habana, Varadero, Holguín, Toronto o Vancouver, es imprescindible indicar los datos Secure Flight, ya que en estos vuelos se sobrevuela el territorio estadounidense. Obtendrá más información en www.condor.com / Preparar el vuelo / Consejos para volar / Viajar a EE.UU. y Canadá.

Los datos para Secure Flight (tratamiento/sexo, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número de recurso (redress number) si dispone de él) serán solicitados durante su reserva a través de condor.com y transferidos automáticamente a las autoridades en los EE.UU. En este caso, no es necesario que se registren por separado.

Si no ha facilitado sus datos directamente al reservar el vuelo, le rogamos que lo haga lo antes posible, preferiblemente directamente después de la reserva en condor.com / Mi reserva.

Información importante para su vuelo de ida

CHECK-IN: CONDOR, Check-in Terminal 1A

HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN AL VUELO: observe que como muy tarde 45 minutos antes de la salida debe haber finalizado sus trámites de facturación y estar en posesión de la tarjeta de embarque. Recomendamos en principio, que se presente 2 horas antes de la salida en el mostrador de facturación.

RECONFIRMACIÓN DE HORARIOS: Si así lo desea, puede comprobar sus horarios de vuelo en Internet 48 horas antes de su salida desde www.condor.com. En la opción Información - Salida & Llegada del menú encontrará toda la información importante sobre su vuelo. Son aplicables las Condiciones Generales de Contrato, las cuales puede consultar en Internet en <http://www.condor.com/de/hilfe-kontakt/agb.jsp>

Aviso para pasajeros con billete electrónico TKNE/NOTIX: es necesario

presentar en el momento de la facturación esta confirmación de reserva junto con el D.N.I. o Pasaporte en vigor para todos los viajeros incluyendo niños y bebés. Si Ud. ha reservado un vuelo de enlace con una de nuestras líneas aéreas asociadas, se le ha emitido un billete electrónico para este vuelo. Por favor tenga en cuenta los requisitos de entrada y visados necesarios para el país de su destino!! Tiempo límite de facturación: En todos los vuelos tanto de ida como de vuelta debe tener en cuenta que el plazo es presentación de 120 minutos (para vuelos a Estados Unidos de 180 minutos) antes de la salida del vuelo. Si Ud. No se presenta con esta antelación a la facturación, la Compañía Aérea tiene el derecho de disponer de su plaza.

Los horarios programados de vuelo pueden variar en medida razonable debido a razones técnicas de vuelo. Condor se esforzará por reducir al mínimo los cambios en horarios de vuelo y notificará a todos los pasajeros lo antes posible de dichos cambios

Franquicia: La cantidad de franquicia indicada vale por persona, no por asiento.

Responsabilidad:

Para los viajes que tengan como destino final o que incluyan una escala en un país distinto al de salida, la responsabilidad podrá regirse por un tratado internacional, como el Convenio de Montreal de 1999 o el Convenio de Varsovia, incluidas sus enmiendas, cualquier otro acuerdo o por el propio contrato de transporte o las disposiciones arancelarias del transportista, para todo el viaje. El acuerdo aplicable regula la responsabilidad y puede limitar dicha responsabilidad frente a los pasajeros por muerte o lesiones personales, pérdida o daño del equipaje y retrasos. En los casos en que se aplica el Convenio de Montreal, la responsabilidad por la destrucción, pérdida, daño o retraso del equipaje se limita a un máximo de 1.288 derechos especiales de giro (DEG)/aproximadamente 1.595 EUR por pasajero. Para los daños causados por el retraso del

viaje, la responsabilidad máxima es de 5.346 DEG/aprox. 6.621EUR por pasajero. Las compañías aéreas de la UE no tienen ninguna limitación de responsabilidad por muerte o lesiones personales. Si el transporte está regulado por el Convenio de Varsovia, no se aplican los límites de responsabilidad del Convenio de Montreal. Por consiguiente, en el caso de daños personales de hasta 128.821 DEG/aprox. 159.500 EUR), se excluyen las objeciones basadas en la culpa de la compañía aérea. Independientemente del acuerdo que se aplique a su viaje, puede hacer que su equipaje esté asegurado por una compañía privada por un importe superior a las cantidades antes mencionadas. Si durante su viaje, el transporte está programado con otras aerolíneas, se aplican los límites de responsabilidad de estas. Para más información, póngase en contacto con su compañía aérea o con la compañía de seguros.

Puede ver las condiciones generales y de tarifas en: www.condor.com, en su agencia de viajes o en el mostrador de Condor en su Aeropuerto de salida.

Observaciones legales ref. impuestos: servicios segun Par. 25 UStG
(Legislacion alemana). Transporte de pasajeros cruzando fronteras
seg. Par. 26,3 UStG (legislacion alemana)
ID. fiscal DE811163229

Por favor tenga en cuenta el reglamento para el equipaje de mano,
referente al transporte de líquidos. Información en nuestra página www.condor.com

Condor Flugdienst GmbH,

Presidente del Consejo de Supervisión: Friedrich Andrae
Dirección ejecutiva: Peter Gerber (CEO), Heiko Holm, Christian Schmitt,
Björn Walther
Sede spcial: Kelsterbach
Secretaría del juzgado: An der Gehespitz 50, 63263 Neu-Isenburg
Juzgado del Registro y N° de Registro Mercantil
Amtsgericht Darmstadt HRB 83385